Parroquia Ntra. Sra. del Carmen (Aguadulce)

Revista Semanal

3 mayo 2020, Núm. 247

ADOLFO GONZALES MONTES, OBISPO DE ALMERÍA

III. ADMINISTRACIÓN DE LA CONFESIÓN, VIATICO Y UNCIÓN DE ENFERMOS
Es un derecho fundamental de las personas morir en la fe que profesan, por eso no se deje de atender en la forma debida a este derecho, porque lo contrario podría suponer no respetar la conciencia religiosa de las personas, cuyos derechos están garantizados por el ordenamiento constitucional. De cualquier forma, salvo casos de especial gravedad, no parece que no se esté respetando este derecho. Por tanto, tomadas las debidas precauciones sanitarias, es preciso atender a las personas que soliciten la Confesión y a los moribundos que pidan el Santo Viático y el Sacramento de la Unción de los enfermos. De hecho, vemos que así se viene haciendo, y la autoridad respeta este derecho. Si en algún momento las autoridades sanitarias impiden el acceso al enfermo es por gravísimo riesgo de contagio, en cuyo caso se deben acatar sus instrucciones.
En nuestra diócesis no se dan hasta el presente situaciones contempladas por el Decreto de la Penitenciaría Apostólica de 20 de marzo de 2020, en el cual se indicaba también que, con la autoridad del Santo Padre Francisco y durante el tiempo que se prolongue esta dolorosa pandemia, se concedía Indulgencia plenaria en las condiciones establecidas por la Iglesia (confesar, comulgar y orar por el Santo Padre):

— A los enfermos individuales que —ante el grave riesgo de contagio y ausencia del sacerdote por determinación sanitaria— no pueden ser escuchados en Confesión ni recibir el Viatico ni la Unción de Enfermos y, arrepentidos de sus pecados y amando a Dios sobre todas las cosas, hagan un acto de perfecta contrición interior, que produce el perdón de los pecados, con el firme propósito de confesarse o votum confessionis y recibir la sagrada Comunión cuando recobren la salud y/o se lo permitan las circunstancias de su enfermedad.
— A los enfermos que, arrepentidos interiormente de sus pecados, en la medida en que puedan, ya que no pueden cumplir las condiciones establecidas por la Iglesia por hallarse «en grave peligro de muerte, siempre que estén debidamente dispuestos y hayan rezado durante su vida algunas oraciones (en este caso la Iglesia suple a las tres condiciones habituales requeridas)».
— A quienes se encuentran en cuarentena, así como los sanitarios y los familiares que se exponen al riesgo de contagio por ayudar a los afectados por el Covid-19, si recitaren el Credo, el Padre Nuestro y una oración a María.

— A todos los fieles que en oración asidua supliquen de Dios Nuestro Señor la curación de los enfermos y el cese definitivo de esta pandemia. Estos fieles podrán elegir diversos actos de piedad cristiana que unirán a las tres condiciones establecidas por la Iglesia, como son las siguientes prácticas cristianas: «visitar el Santísimo Sacramento o la adoración Eucarística o leer las Sagradas Escrituras durante al menos media hora, o recitar el Rosario, el Vía Crucis o la Coronilla de la Divina Misericordia, pedir a Dios el fin de la epidemia, el alivio de los enfermos y la salvación eterna para aquellos a los que el Señor ha llamado a sí».

IV. SACRAMENTO DEL MATRIMONIO
Finalmente, cualquiera puede ver que lo más razonable es posponer hasta que existan condiciones que garanticen la celebración cristiana del sacramento del matrimonio; es decir, hasta que se levanten las restricciones que están vigentes durante el estado de alarma.
En este sentido, conforme a la praxis diocesana para la elaboración de los expedientes matrimoniales, se han de considerar válidas las actuaciones protocolarias realizas hasta el presente, y retomar su continuación hasta completar los expedientes en el estado en que hayan sido suspendidos por la declaración del estado de alarma.
Así, pues, todo cuanto se debe actuar en la parroquia ateniéndose a la jurisdicción del Cura párroco como lo que sea propio según los casos y corresponda a la Curia Episcopal y se haya llevado a cabo tiene plena validez y se retomará de nuevo hasta su conclusión cuando sea posible, fijándose a partir de ese momento la remoción de fechas para la celebración del sacramento.
No es necesario reiterar que la preparación de catequesis del matrimonio es de la mayor importancia, como venimos exponiendo y comprometiéndonos a ello en los planes pastorales, tarea de siempre y hoy compromiso de anuncio y evangelización necesaria, idónea para recuperar a muchos bautizados en los cuales la semilla de la catequesis de la infancia, adolescencia y de la primera juventud no deja de producir sus frutos. No basta sólo la igualmente necesaria preparación para la vida conyugal y la familia realizada desde la perspectiva de las ciencias humanas. Se requiere una labor de instrucción en la fe y de introducción adulta en la experiencia del amor de Dios vivido en el amor humano.
Dios ofrece a los esposos participar del amor originario que es Dios mismo, del cual dimana todo amor. Dios, que es amor, los constituyó en amor para que pudieran ser asociados a su divina acción creadora transmitiendo la vida, y para felicidad del hombre y de la mujer; y para que así, unidos por su recíproca entrega y compañía, pudieran superar las dificultades que ha de afrontar la vida matrimonial y de familia. Hay que instruir en el sacramento y exponer bien y preparar el desarrollo de la colación litúrgica, evitando la mera comercialización de la celebración tan tentadora, pero vaciada de contenido religioso y sacramental.

(Continúa en la contraportada)

INTENCIONES DEL PAPA

Intención de oración por la evangelización: Por los diáconos.

Recemos para que los diáconos, fieles al servicio de la Palabra y de los pobres, sean un signo vivificante para toda la Iglesia.

NOTICIAS Y AVISOS

+ Puedes seguir las Misa por Instagram siguiendo la cuenta @parroquia_carmen_aguadulce en el horario de Misa habitual. Y pedir intenciones de Misa al correo electrónico parroquia.aguadulce@diocesisalmeria.es
+ Caritas sigue atendiendo a los más necesitados. Hay que llamar al 950345017 y dejar un mensaje en el contestador, y lo antes posible se les atenderá. Teniendo en cuenta la normativa que recomienda sanidad ante esta pandemia y el Estado de Alarma decretado por el Estado Español.
+ Puedes seguir a nuestro coro parroquial en su portal de Youtube. Coro parroquial Kayros de Aguadulce: https://www.youtube.com/channel/UC0rT9K5tD32XzuR5xPp1ObA

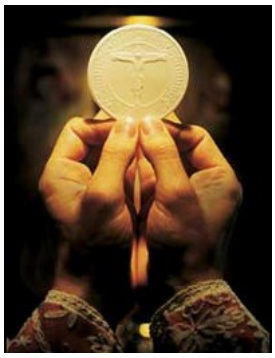

Intenciones de Misa

Lunes	4	20.15h	Familia Rodriguez Mañas
Martes	5	20.15h	Andrés
Miércoles	6	20.15h	Familia Lopez Rodriguez
Jueves	7	20.15h	Maria Jesús
Viernes	8	20.15h	———
Sábado	9	20.15h	Familia Fernández Guzmán
Domingo	3	20.15h	Pro populo

COMENTARIO BÍBLICO

No es necesario ser un gran sociólogo para intuir que si se realizase una encuesta entre nosotros preguntándonos por alguna cualidad que valoremos especialmente en los demás, una de las respuestas que más aparecerían es: la sinceridad. Esta cualidad se valora porque entendemos que es condición necesaria para poder construir una relación interpersonal; amistad, transacción comercial…

Sin embargo, esta exigencia de sinceridad se queda, en la mayoría de las ocasiones, en el ámbito de las ideas, sin que sea una exigencia real en nuestra vida. Por ello, seguimos votando a un político que no ha cumplido con su palabra, volvemos al mismo establecimiento comercial aunque, en alguna ocasión, nos haya vendido un producto que no era todo lo bueno que decía ser, acogemos en nuestro entorno a personas que nos han mentido o no han sido fieles a la confianza depositadas en ellas… ¿Es posible que hayamos aceptado que la exigencia de sinceridad conlleva siempre un porcentaje de mentira que nos parece tolerable?

El cuarto domingo de pascua leemos un fragmento del evangelio en el que Jesucristo utiliza la imagen del “Pastor” para presentar su ser y actuar en medio de este mundo. Es cierto que esta imagen puede resultarnos lejana en una sociedad eminentemente urbana. Sin embargo, lo que no es lejano a nosotros es el fundamento en el cual Jesucristo basa su ofrecimiento de ser el verdadero guía para nuestra vida; la sinceridad. Él habló abiertamente, sin edulcorantes, de las exigencias que supone seguir su camino. Para ser cristiano es necesario coger la cruz cada día, perdonar a quien nos ha hecho daño, amar a los demás sin esperar nada a cambio, valorar al otro tanto como a mí mismo, mantenernos firmes y esperanzados cuando las ilusiones humanas se han venido abajo, saber que esta vida presente no agota nuestra existencia, vivir sabiendo que, al final de nuestros días, deberemos dar cuentas a Dios sobre cómo hemos utilizado todos los dones que él nos ha dado… Y, aún más, la sinceridad de Cristo no es solo una palabra más, sino que su vida es auténtico testimonio de que él la ha vivido hasta el extremo. Por eso, muchos, entonces y ahora, pensaron que sus palabras eran bonitas, pero muy difíciles de vivirlas y prefirieron seguir a otros pastores.

Ser cristiano significa imitar a aquel que es nuestro Buen Pastor, seguir a quien es sincero con nosotros y nos llama a que vivamos esa sinceridad con Dios, con los demás y con nosotros mismos. Y nos llama a vivirla como lo hizo Él, sin dejar espacio a ese porcentaje de mentira al que nos estamos acostumbrando.

REFLEXIÓN

Decía F. Dostoievski que «el secreto de la existencia humana está no solo en vivir, sino también en saber para qué se vive». Así, actuar de acuerdo con el plan de Dios resulta coherente con nuestra esencia como seres humanos, pues al llevarlo a cabo, no solo colaboramos en la construcción del Reino de Dios, sino que transformamos el mundo en vida, en hogar y en familia. Es decir, crecemos en nuestra condición de criaturas sociales y afectivas, capaces de relacionarse, entenderse, amarse y progresar en equipo.

Lo contrario es entrar en una locura de destrucción que empieza por atacar lo que nos contraría o incomoda y acaba eliminando todo lo que no coincide exactamente con nuestra visión de las cosas. Es decir, maniqueísmo, fascismo, comunismo…, e identificación total con cualquier otro «ismo» que, lejos de favorecer la vida, acaba destruyéndola. Y no está de más recordar -para mejor entenderlo- los millones de muertos y el cúmulo de sufrimientos a los que abocaron todos aquellos movimientos «redentores» del siglo pasado que aún continúan en algunos lugares y bajo diferentes denominaciones, e incluso, a veces, disfrazados de estados democráticos.

Está claro que el «plan» que Dios nos ofrece no puede ser otro que el de vivir, pues para eso nos ha dado la vida. Y aunque nosotros «rellenemos» ese vivir con otros propósitos personales y lo adornemos de filosofías y teologías varias, el propósito último no puede ser otro que el de disfrutar de esta existencia que se nos regala. Pues de no hacerlo nos frustraríamos tanto nosotros como el Dios que un día nos llamó a la vida buscando nuestro bien.

Pero este vivir personal no puede estar completo -ni ser válido, por tanto- si no incluye el de los demás, pues ni estamos solos ni nuestra existencia es independiente de las ajenas. Vivimos en familia, en sociedad, lo mismo que cada una de nuestras células necesita de las demás -a veces muy diferentes- para constituir un organismo que agrupa a todas en un proyecto común. Y así la «vida» de la que formamos parte, esa en que estamos inmersos, nos necesita tanto como nosotros la necesitamos a ella.

Formamos, entonces, una entidad única y necesariamente solidaria que va mucho más allá de lo que ahora se reconoce ya como sociedad global, pues los vínculos que nos unen abarcan tanto lo material como lo afectivo y lo espiritual. Y no es solo porque, de acuerdo con el famoso «efecto mariposa», hasta lo más insignificante repercute en el conjunto, sino porque Aquel que nos ha creado ha puesto en cada uno de nosotros una imperiosa necesidad del otro.

Victor Montoya Villegas nos ofrece cada semana el comentario bíblico a las lecturas dominicales

Jesús García Aiz colabora cada semana en nuestra sección «La Mirada de la Fe»

ESCUCHA SU VOZ

Lectura del Libro de los Hechos de los Apóstoles

Hch 2,14.36-41

El día de Pentecostés Pedro, poniéndose de pie junto a los Once, levantó su voz con toda solemnidad y declaró ante ellos: «Por lo tanto, con toda seguridad conozca toda la casa de Israel que al mismo Jesús, a quien vosotros crucificasteis, Dios lo ha constituido Señor y Mesías». Al oír esto, se les traspasó el corazón, y preguntaron a Pedro y a los demás apóstoles: «¿Qué tenemos que hacer, hermanos?» Pedro les contestó: «Convertíos y sea bautizado cada uno de vosotros en el nombre de Jesús, el Mesías, para perdón de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo. Porque la promesa vale para vosotros y para vuestros hijos, y para los que están lejos, para cuantos llamaré a sí el Señor Dios nuestro». Con estas y otras muchas razones dio testimonio y los exhortaba diciendo: «Salvaos de esta generación perversa». Los que aceptaron sus palabras se bautizaron, y aquel día fueron agregadas unas tres mil personas.

Salmo 22

El Señor es mi pastor, nada me falta

El Señor es mi pastor, nada me falta:
en verdes praderas me hace recostar,
me conduce hacia fuentes tranquilas
y repara mis fuerzas.

Me guía por el sendero justo,
por el honor de su nombre.
Aunque camine por cañadas oscuras,
nada tenlo, porque tú vas conmigo:
tu vara y tu cayado me sosiegan.

Preparas una mesa ante mí,
enfrente de mis enemigos;
me unges la cabeza con perfume,
y mi copa rebosa.

Tu bondad y tu misericordia me acompañan
todos los días de mi vida,
y habitaré en la casa del Señor
por años sin término.

Lectura de la primera carta del Apóstol san Pedro

1 Pe 2,20-25

Queridos hermanos: Que aguantéis cuando sufrís por hacer el bien, eso es una gracia de parte de Dios. Pues para esto habéis sido llamados, porque también Cristo padeció por vosotros, dejándoos un ejemplo para que sigáis sus huellas. Él no cometió pecado ni encontraron engaño en su boca. Él no devolvía el insulto cuando lo insultaban; sufriendo no profería amenazas; sino que se entregaba al que juzga rectamente. Él llevo nuestros pecados en su cuerpo hasta el leño, para que, muerto a los pecados, vivamos para la justicia. Con sus heridas fuisteis curados. Pues andabais errantes como ovejas, pero ahora os habéis convertido al pastor y guardián de vuestras almas.

Lectura del Santo Evangelio según san Juan

Jn 10,1-10

En aquel tiempo, dijo Jesús: «En verdad, en verdad os digo: el que no entra por la puerta en el aprisco de las ovejas, sino que salta por otra parte, ese es ladrón y bandido; pero el que entra por la puerta es pastor de las ovejas. A este le abre el guarda, y las ovejas atienden a su voz, y él va llamando por el nombre a sus ovejas y las saca fuera. Cuando ha sacado todas las suyas, camina delante de ellas, y las ovejas lo siguen, porque conocen su voz; a un extraño no lo seguirán, sino que huirán de él, porque no conocen la voz de los extraños». Jesús les puso esta comparación, pero ellos no entendieron de qué les hablaba. Por eso añadió Jesús: «En verdad, en verdad os digo: yo soy la puerta de las ovejas. Todos los que han venido antes de mí son ladrones y bandidos; pero las ovejas no los escucharon. Yo soy la puerta: quien entre por mí se salvará y podrá entrar y salir, y encontrará pastos. El ladrón no entra sino para robar y matar y hacer estrago; yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante».

Cáritas

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen Aguadulce

La Parroquia Ntra. Sra. del Carmen y Cáritas Parroquial seguimos atendiendo a los más necesitados. Ante cualquier URGENCIA llame al 950 34 50 17 y déjenos un mensaje en el contestador.

Si quiere hacer un DONATIVO puede hacerlo en el número de cuenta:

ES80 2103 5753 3500 1003 3393

Lecturas de la Misa para la Semana

Lunes	4	*S. Ceferino Jimenez Montoya*	Hch 11,1-18 / Sal 41 / Jn 10,1-10 o Jn 10,11-18
Martes	5	*San Hilario de Arles*	Hch 11,19-23 / Sal 86 / Jn 10,22-30
Miércoles	6	*Santo Domingo Savio*	Hch 12,24-13,5 / Sal 66 / Jn 12,44-50
Jueves	7	*San Juan de Berveley*	Hch 13,13-25 / Sal 88 / Jn 13,16-20
Viernes	8	*San Pedro de Tarantasia*	Hch 16,26-33 / Sal 2 / Jn 14,1-6
Sábado	9	*San Pacomio*	Hch 13,44-52 / Sal 97 / Jn 14,7-14

NOVENA CURA VALERA

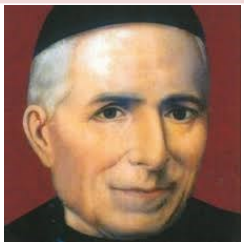

PARA TODOS LOS DÍAS DE LA NOVENA

Por la señal ...
Bendita sea la Santa Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.

Oración preparatoria
Señor Dios, Tú nos llamas a ser felices y bienaventurados, a ser santos, fieles a ti viviendo tu Palabra, en la entrega de nosotros mismos. Ayúdanos a vivir las bienaventuranzas, que nos dejan ver el rostro de tu Hijo, que estamos llamados a transparentar en la vida cotidiana cumpliendo siempre tu voluntad, como hizo el Siervo de Dios Salvador Valera Parra. Que su pronta beatificación nos ayude a avanzar en el camino de la santidad. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

DÍA 4º: LA VIDA COMO MISIÓN: SEGUIR A CRISTO BUEN PASTOR COMO SACERDOTE

«En verdad os digo que quien deje casa, o hermanos o hermanas, o madre o padre, o hijos o tierras, por mí y por el Evangelio, recibirá ahora, en este tiempo cien veces más, y en la edad futura, vida eterna» (Mc 10,30).

DE LA VIDA DEL SIERVO DE DIOS

El 15 de septiembre de 1839 don Salvador recibió la ordenación diaconal y el 13 de marzo de 1840, a la edad de 24 años, recibió la ordenación sacerdotal en la parroquia de Santa María de Alicante. Días más tarde, el 10 de abril, celebró su primera Misa en el Convento de las Capuchinas de Murcia. Identificado con Cristo buen Pastor, sería ya sacerdote para siempre: el Cura Valera. Padre Nuestro, Ave María Y Gloria.

Oración final

Señor, Luz de tu pueblo y Pastor de los hombres, que llamaste a tu siervo Salvador Valera Parra a participar del sacerdocio ministerial de tu Hijo Jesucristo, te rogamos humildemente que, si esa es tu voluntad, glorifiques a tu siervo a fin de que, estimulados con su ejemplo y ayudados por su intercesión, podamos guardar íntegro el don de la fe y servirte siempre con fidelidad y, si es para tu mayor gloria y bien de nuestras almas, te pedimos por su intercesión, nos concedas la gracia particular de... [pídase la gracia que se desea alcanzar] Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Ntra. Sra. del Carmen
Patrona de Aguadulce ruega por nosotros

SR. OBISPO DE ALMERÍA

V. REFLEXIÓN CONCLUSIVA

Es de desear que todos los agentes pastorales, pero principalmente los párrocos deben asumir la responsabilidad que a ellos confía la Iglesia en la administración de los sacramentos, y que la Iglesia defiende mediante su participación en la potestad de jurisdicción. Que el celo sacerdotal y la caridad pastoral en estas circunstancias difíciles no queden bloqueados por el confinamiento. La compleja situación que estamos viviendo no cabe duda que repercute sobre la condición cotidiana de la vida humana, pero el dolor que padecen los enfermos y los sufrimientos ocasionados a los familiares de los fallecidos, unidos a la inmolación de éstos debe ayudarnos a todos a meditar sobre la verdad de la vida humana a la luz de la fe y sobre el alcance salvífico del dolor, al que dedicó san Juan Pablo II la encíclica sobre el dolor humano y su sentido redentor unido al dolor de Cristo, en la que, refiriéndose a la función terapéutica de la medicina frente al dolor humano, el santo papa dice:

«Puede que la medicina, en cuanto ciencia y a la vez arte de curar, descubra en el vasto terreno del sufrimiento del hombre el sector más conocido, el identificado con mayor precisión y relativamente más compensado por los métodos del "reaccionar" (es decir, de la terapéutica). Sin embargo, éste es sólo un sector (…) El sufrimiento es algo todavía más amplio que la enfermedad, más complejo y a la vez más profundamente enraizado en la humanidad misma».

Esta aguda consideración de san Juan Pablo II nos devuelve, ya que la sociedad evolucionada actual tan profundamente secularizada parece haberlo olvidado, a la cuestión hondísima del sentido del sufrimiento redentor de Cristo, en comunión hasta la pasión y la cruz que precedió a su muerte con nuestra condición humana. Cristo murió por nosotros para que no muramos definitivamente. Es aquí donde la presentación del mensaje cristiano no puede obviar aquello que una cultura como la imperante, que excluye de modo voluntarista toda incomodidad para vivir con sentido en este mundo, tiene que afrontar pastoralmente que el sentido del gozo y del sufrimiento, los "gozos y las angustias" de los hombres de los que habló el Vaticano II, y que la Iglesia quiere compartir con todos los humanos, sólo reciben sentido pleno de la luz que proviene de la fe. El Concilio dejó bellamente formulado el sentido que ilumina cuanto de gozo y sufrimiento experimenta el hombre en este mundo, al decir:

«El gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de

SR. OBISPO DE ALMERÍA

los afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo y no hay nada verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón».

La afirmación tiene una razón de fundamentación que nos lleva a entender la lógica con la que el Concilio desarrolló la Constitución pastoral Gaudium et spes, y que es percibida por la fe en la obra redentora de Cristo. El misterio del hombre, en efecto, se esclarece a la luz del misterio de Cristo9, iluminando el ser mismo del hombre, porque fue creado en Cristo y en él ha sido redimido. El Concilio remite a las palabras del Apóstol a los Gálatas, donde afirma: «El Hijo de Dios me amó y se entregó a sí mismo por mí» (Gál 2,20); para comentar a continuación: «Padeciendo por nosotros, no sólo nos dio ejemplo para que sigamos sus huellas, sino que también instauró el camino con cuyo seguimiento la vida y la muerte se santifican y adquieren un nuevo sentido».

La caridad pastoral verdadera no enmascara nada de lo humano, ni retrocede ante la honda realidad del mal que atenaza al hombre y alcanza su condición creada a causa del pecado. La caridad pastoral debe llevarnos a poner como primer objetivo de nuestra acción la salvación de las almas, en cuyo cumplimiento hemos de aportar la luz de la fe que ilumina el sentido del dolor y su anclaje estructural en la vida del hombre. Una pandemia no es consecuencia del pecado personal de cuantos la sufren, ni el castigo divino de un Dios que venga el pecado mediante la punición, pues ha entregado a su propio Hijo por amor al mundo (cf. Jn 3,16). El hombre, sin embargo, no puede escapar al hecho de que el mal y el sufrimiento, y en última instancia la muerte del hombre (y no meramente la muerte biológica de todo ser vivo) tienen que ver con nuestra existencia terrena y pecadora, que Jesús vino para redimir y salvar devolviéndonos la esperanza de la victoria final sobre la muerte y el pecado.

Se nos ofrece, pues, una ocasión privilegiada para afrontar las dificultades del momento superándolas con generosa caridad pastoral y verdadero espíritu sacerdotal, rompiendo el encantamiento de la idea, a la que ya me he referido en estas semanas de que suple la realidad sacramental y evangelizadora la participación virtual en la celebración sacramental. Ésta requiere, por el contrario que, una vez superada la dificultad del presente, pronto podamos volver al encuentro con Cristo en el sacramento y en él con el Dios que es Unidad en la Santa Trinidad del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Así lo deseo de corazón, suplicando al Señor acoja los sufrimientos de los enfermos y alivie su estado, y por la intercesión de la Virgen María, Salud de los enfermos y de san José, devuelva la salud a cuantos sufren la enfermedad y acoja a los que han fallecido en su presencia por causa de esta pandemia.

Almería, a 17 de abril de 2020
Vienes de la Octava de Pascua

+ Adolfo González Montes
Obispo de Almería

HORARIOS DE MISA

	PARROQUIA	ERMITA
LUNES	20.15h	-
MARTES	20.15h	-
MIÉRCOLES	20.15h	-
JUEVES	20.15h	-
VIERNES	20.15h	-
SÁBADO	20.15h	-
DOMINGO	20.15h	-

HORARIOS DESPACHO PARROQUIAL

MARTES	20.45h(vía telemática)
VIERNES	20.45h(vía telemática)

CONTACTO

C/ Virgen del Carmen, 1. Apartado nº 47
parroquia.aguadulce@diocesisalmeria.es
950 34 50 17
www.parroquiacarmenaguadulce.es

© Parroquia Ntra. Sra. del Carmen (Aguadulce)